

Núm. 328

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 17 de diciembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 115797

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

16361

Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2020.

Por Resolución de 30 de octubre de 2020 (BOE núm. 296 de 10 de noviembre) se convocó concurso general para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Agencia Española de Protección de Datos.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1 a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso, de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.

Declarar desierta la cobertura de la plaza convocada, conforme se dispone en el anexo l

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, de acuerdo al apartado 5.º de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante la Directora de la Agencia de Protección de Datos que dictó esta resolución.

Madrid, 3 de diciembre de 2020.—La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí.

ANEXO I

	Puesto adjudicado					Puesto de cese					
	Centro directivo/ Subdirección general	Puesto adjudicado	N	C. ESP.	Localidad	Ministerio/Centro directivo	N	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/ Subgrupo
1	Agencia Española de Protección de Datos. Secretaria General.	Jefe/Jefa de Negociado.	18	4.246,34	Madrid.	Desierta.					

cve: BOE-A-2020-16361 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X